

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Atzompa, Puebla, 2018-2021



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

6/feb/2019	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan Atzompa, de fecha 15 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA, 2018-2021.
------------	---

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA 2018-2021	3
Mensaje de la Presidenta	3
Marco Jurídico	4
Componentes estratégicos	5
Misión	5
Visión	5
Ejes estratégicos del desarrollo municipal.....	5
1 Bienestar para las familias	5
2 Seguridad y justicia	6
3 Compromiso con la ecología	6
4 Impulso a la economía	6
5 Gobierno honesto y con espíritu de servicio.....	7
Estrategias transversales.....	7
Equidad de género	7
Infraestructura y servicios	7
RAZÓN DE FIRMAS.....	16

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA 2018-2021

Mensaje de la Presidenta

Quiero comenzar este mensaje agradeciendo a todos (as) la confianza depositada en mí el día de la elección, sin lugar a duda este hecho marcará la historia de San Juan Atzompa ya que soy la primera mujer que estaré al frente de este municipio como Presidenta Municipal. Me honra esta responsabilidad, pero también representa un gran reto; sin embargo, la tenacidad que nos caracteriza a las mujeres me ayudará a cumplir con esta responsabilidad, pero claro está que se deben combinar otras cualidades para tomar las mejores decisiones que hagan que nuestro municipio tenga cambios importantes que no solo se plasmen en un informe, sino que se sientan en la vida diaria de los habitantes de este Municipio. Quiero que estén seguros de que cumpliré con cada uno de los compromisos de campaña; los recursos son escasos, pero la limitante se encuentra en nuestra mente, por lo que se realizarán las gestiones necesarias para transformar nuestro Municipio.

En primera instancia se apoyará a los grupos más vulnerables como son los niños, procurando desayunos de calidad que les permitan un mejor desempeño escolar. Apoyar también a los adultos mayores, fomentar actividades de cultura y esparcimiento, de deporte para los jóvenes, jornadas de salud para prevención y detección de enfermedades, incrementar la seguridad pública, mejorar el alumbrado público, drenaje y alcantarillado en las calles que lo necesitan, así como contar con una presidencia digna, a la altura de sus habitantes, todas estas acciones formarán parte de los programas de trabajo de esta administración.

Pero el trabajo debe realizarse en conjunto, por tal motivo se generarán las sinergias que nos ayuden a trabajar eficazmente sociedad y gobierno, las cosas son más fáciles si se trabaja en equipo, como gobierno nos comprometemos a trabajar con honradez y eficiencia, y los recursos serán administrados en total transparencia, pero la participación ciudadana sea fundamental.

Por lo que el Ayuntamiento de San Juan Atzompa sirve al pueblo, y no se servirá de él.

Por lo que reiteramos el compromiso de que, con honestidad y trabajo, juntos lograremos “Prosperidad, Seguridad y Bienestar” para nuestro pueblo.

Imelda Flores Castro

Presidenta Municipal Constitucional de San Juan Atzompa

Ayuntamiento 2018-2021

Marco Jurídico

La planeación para el desarrollo municipal es una obligación legal de las autoridades, fundamentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como la Ley Orgánica Municipal, tal como se precisa en el siguiente cuadro:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- ❖ Artículo 25
- ❖ Artículo 26
- ❖ Artículo 115

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla

- ❖ Artículo 107
- ❖ Artículo 133

Ley de Planeación

- ❖ Artículo 2 fracción V
- ❖ Artículo 13
- ❖ Artículo 33
- ❖ Artículo 34 fracción

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- ❖ Artículo 1 fracción III
- ❖ Artículo 2, 3 y 4;
- ❖ Artículo 9, 10 y 11;
- ❖ Artículo 31
- ❖ Artículo 36
- ❖ Artículo 38
- ❖ Artículo 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46

Ley Orgánica Municipal

- ❖ Artículos 101 al 110

Componentes estratégicos

Misión

El H. Ayuntamiento de San Juan Atzompa, elegido democráticamente por su población, es un gobierno legalmente constituido que trabaja con honestidad, eficiencia y eficacia para atender de manera certera las necesidades más apremiantes de la población.

Visión

La población de San Juan Atzompa somos gente que luchamos día a día para obtener mejores condiciones de vida, que trabajamos juntos, gobierno y sociedad, para hacer del Municipio un lugar prospero que incremente su calidad de vida, por lo que este Ayuntamiento se compromete a buscar alternativas económicas que coadyuven al crecimiento económico para lograr el desarrollo en nuestro Municipio, destacándose de entre los demás por servir al pueblo y no servirse de él.

Ejes estratégicos del desarrollo municipal

1 Bienestar para las familias

El concepto de bienestar se relaciona con la satisfacción personal de cada individuo en los diferentes ámbitos: social, económico, laboral, físico, etc.; cada uno de ellos tiene sus propias características, pero entrelazados logran mantener a los individuos en equilibrio y por lo tanto satisfechos con su entorno.

El ámbito social abarca múltiples temas, entre ellos la educación, que sin lugar a duda es una herramienta fundamental para que los jóvenes logren obtener trabajos mejor remunerados, para esto es necesario asegurarse de que se les brinden las oportunidades para su asistencia a las escuelas, así como dotarlos de aulas dignas, pero un estudiante no rinde igual sí no se le ha alimentado adecuadamente, por lo que la nutrición también es un factor determinante en el rendimiento escolar.

Todo puede realizarse existiendo salud, de ahí la importancia de trabajar de la mano con las diferentes instancias de gobierno para lograr implementar una cultura de prevención que detecte a tiempo las diversas enfermedades que enfrenta nuestra sociedad, pero también no puede perderse de vista que se debe, por derecho, brindar servicios de calidad.

La salud puede mantenerse o mejorarse fomentando el deporte, que aparte de generar una salud más estable, incide en el comportamiento social de las personas al enfocarse en el tema, lo que provoca que los jóvenes se distraigan en este tipo de temas y no en acciones que pueden generar problemas públicos como: drogadicción, delincuencia, etc. Por lo que hay que lograr que, principalmente los jóvenes se enfoquen en el deporte y la cultura, para lograr un entorno de satisfacción para todas las familias del Municipio de San Juan Atzompa.

2 Seguridad y justicia

Sin lugar a duda la seguridad pública es un tema de suma importancia, un reto que los gobiernos deben considerar para lograr revertir la percepción de inseguridad que se vive en nuestro país, afortunadamente en San Juan Atzompa los índices delictivos no son considerables, pero eso no quiere decir que este tema deba dejarse de lado, se debe trabajar para mantener bajos índices delictivos, solo que esto no puede lograrse si no se capacita a las personas que fungen en estos puestos, y si no se les provee de las herramientas adecuadas, adicionalmente se debe asegurar a la ciudadanía que la denuncia sirve, para ello es necesario trabajar de manera conjunta dando certidumbre a las víctimas, haciéndoles saber que su intervención a través de la denuncia es un elemento fundamental para que los delitos no queden impunes.

Por tanto, la seguridad y justicia impactan en la tranquilidad de las familias, pero también en el crecimiento económico de la comunidad; un lugar que asegura la existencia de normas jurídicas que deben respetarse por todos y cada uno de los ciudadanos, da confianza para invertir en él.

3 Compromiso con la ecología

Nuestro entorno natural juega un papel importante en el día a día, buscar el equilibrio entre medio ambiente y crecimiento económico no es tarea fácil, sin embargo, debemos ser responsables con nuestro ecosistema, tratando de afectarlo lo menos posible, el cuidado del agua, de nuestros bosques, de la fauna, etc., nos ayudará a nosotros mismos y a las futuras generaciones a no padecer de recursos no renovables vitales para la vida humana.

4 Impulso a la economía

El bienestar de las familias, que es un compromiso de mi administración, no puede lograrse sin la ayuda del dinamismo de los

sectores económicos, por ello la importancia de brindar oportunidades de desarrollo en cada uno de éstos, todos son importantes, sin embargo, la industria manufacturera es la principal actividad económica en nuestro municipio, por lo que incentivarla e impulsarla serán tarea prioritaria en mi administración.

5 Gobierno honesto y con espíritu de servicio

Administrar de manera eficaz los recursos que llegan a nuestro municipio es una gran responsabilidad, priorizar los temas a atender, requieren de una reflexión que conlleve valores de honestidad, responsabilidad, civilidad y sobre todo espíritu de servicio, sin embargo, la buena voluntad no lo es todo, debe mezclarse con temas más especializados que nos lleven al conocimiento de la normatividad, de metodologías e implicaciones en nuestro actuar.

La transparencia es la herramienta perfecta para abrir el canal de la comunicación entre gobierno y sociedad, transparentar lo que se hace genera confianza, pero sobre todo certidumbre en el uso de los recursos.

Estrategias transversales

Equidad de género

En la actualidad se sigue observando una brecha considerable entre hombres y mujeres, ésta incluye múltiples temas que se encuentran pendientes en las agendas de los tres ámbitos de gobierno. Pero saberlo y no hacer nada es aún peor, alguien tiene que empezar a generar una cultura de equidad; teniendo las administraciones municipales una gran responsabilidad, por lo que debemos comprometernos para que las acciones y programas que se diseñen, se tome en cuenta la equidad de género.

Infraestructura y servicios

Otro tema importante se encuentra inmerso en la infraestructura y servicios básicos que se deben dotar a los ciudadanos, pues de ellos depende en gran medida el bienestar de las familias, un hogar que no cuenta con infraestructura y servicios básicos, limita su desarrollo. Adicionalmente lugares con difíciles accesos o incomunicados tienen pocas posibilidades de ser atendidos, por poner un ejemplo, una comunidad que cuenta con pocos accesos no tendrá las mismas posibilidades de recibir campañas de salud, o de cultura como otras que sí cuenten con accesos rápidos o en buenas condiciones. Por eso

se debe invertir en obras que impacten en el bienestar de la comunidad, el esquema de financiamiento puede verse limitado, pero no las gestiones que puedan realizarse en los demás ámbitos de gobierno.

Aspiraciones, rumbo de éxito, operación eficaz

1 Bienestar para las familias

OBJETIVO

- Ampliar las oportunidades de bienestar de las familias de San Juan Atzompa

Estrategia

- Prevención de enfermedades

Líneas de acción

- Gestionar módulos de salud ginecológica para la detección de cáncer de mama y cervicouterino
- Otorgar apoyos a pacientes con diabetes mellitus y dislipidemia para la realización de estudios de control
- Otorgar apoyos a adultos mayores para la detección de cáncer de próstata
- Gestionar ante las autoridades correspondientes jornadas médicas para la población en general.

Estrategia

- Apoyo a los estudiantes para su permanencia en las escuelas

Líneas de acción

- Proporcionar transporte hacia las escuelas a los alumnos que viven en las comunidades más alejadas
- Proporcionar transporte para la asistencia de estudiantes a eventos culturales y deportivos
- Gestionar el mejoramiento del mobiliario escolar
- Entregar desayunos de calidad a los alumnos de educación básica
- Actualizar la biblioteca pública incorporando el servicio de internet para consulta educativa

Estrategia

- Implementación de una cultura deportiva en jóvenes e infantes

Líneas de acción

- Integrar una liga de futbol infantil y juvenil de ambos sexos
- Mantener los torneos de futbol y basquetbol en los eventos de enero
- Apoyar el torneo de basquetbol femenino en los eventos de enero
- Promover un concurso deportivo en el día internacional de la mujer
- Gestionar la implementación de una escuela de futbol y basquetbol

Estrategia

- Impulso de la cultura

Líneas de acción

- Gestionar ante las instancias correspondientes una escuela de música
- Promover una escuela de danza municipal
- Organizar las festividades para celebrar la independencia del Municipio (27 de abril)

Estrategia

- Ayuda a grupos vulnerables

Líneas de acción

- Apoyo con despensas a los adultos mayores
- Apoyar en el traslado de personas con dificultad ambulatoria hacia su destino, siempre y cuando lo soliciten
- Gestionar ante los representantes de los sectores más representativos del municipio la cultura de equidad de género

Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Módulos de salud ginecológica colocados	Módulos	12
Otorgar apoyos	Apoyos entregados	37
Jornadas médicas	Jornadas realizadas	12
Entregar desayunos de calidad	Desayunos entregados	1000
Actualizar la biblioteca	Servicio de internet	1

Torneos deportivos tanto femeninos como masculinos	Torneos realizados	12
Entrega de despensas	Despensas entregadas	1332
Ceremonia cívica	Evento	3

2 Seguridad y justicia

Objetivo

- Reducir los índices delictivos en el Municipio

Estrategia

- Dotando de herramientas a los involucrados en la seguridad pública

Líneas de acción

- Aumentar la plantilla de la policía municipal
- Enviar al personal policiaco a cursos de capacitación y adiestramiento bajo formación académica
- Mejora de armamento

Estrategia

- Impulsando una cultura de ayuda y vigilancia

Líneas de acción

- Crear consejos de vecinos vigilantes
- Realizar rondines a lo largo del día los 365 días del año

Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Contratación de policías	Contratación	4
Asistencia a cursos de capacitación	Asistencia a cursos	27
Policías con armamento adecuado	Armamento entregado	9

3 Compromiso con la ecología

Objetivo

- Respetar los ecosistemas existentes en nuestro Municipio

Estrategia

- Actuando contra los que lastiman a la naturaleza

Líneas de acción

- Detener a las personas que se les sorprenda quemando los cerros para ser canalizadas a las autoridades correspondientes

Estrategia

- Implementando acciones en pro de la naturaleza

Líneas de acción

- Impulsar la cultura de separación de residuos en orgánicos e inorgánicos
- Llevar la basura producida en nuestro municipio a un relleno sanitario legal, para evitar la quema de basura.
- Prohibir la cacería de animales en extinción en tiempos de veda
- Reforestar los cerros
- Vigilar permanentemente los cerros en coordinación con otros ámbitos de gobierno

Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Reforestar los cerros	Reforestación	3
Campaña de concientización para separación de basura	Campaña	3
Reglamento para cacería de animales	Documento	1

4 Impulso a la economía

Objetivo

- Lograr que el sector manufacturero incremente la distribución de sus bienes

Estrategia

- Participación en diversas ferias

Líneas de acción

- Gestionar ante las instancias correspondientes la participación de artesanos en diversas ferias tanto a nivel estatal como federal

Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Participación en ferias	Registro	6

5 Gobierno honesto y con espíritu de servicio

Objetivo

- Destacar por las buenas prácticas implementadas por esta administración municipal

Estrategia

- Vinculación entre la planeación, programación y presupuesto

Líneas de acción

- Gestionar las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Atzompa
- Formular programas presupuestarios basados en el Plan de Desarrollo Municipal
- Alinear el Plan de Desarrollo una vez que se publiquen los planes tanto federal como estatal
- Evaluar los programas presupuestarios de cada ejercicio fiscal

Estrategia

- Transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- Presentar la información en el portal de transparencia de acuerdo con la normatividad correspondiente
- Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal

Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Actualizar la página de transparencia de acuerdo con la normatividad	Actualización de información	12
Presentación de cuentas publicas	Aprobación	3
Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	Documento	3
Evaluaciones a los programas federales	Documento	6

Proyectos estratégicos

No.	PROYECTO	ÁREA RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Mejoramiento de las calles del centro	Dirección de Obras Públicas	2020
2	Dotar de alumbrado al campo deportivo	Dirección de Obras Públicas	2021
3	Mejoramiento del parque recreativo	Dirección de Obras Públicas	2019
4	Mantenimiento del libramiento de la calle carril para desvío de transporte pesado	Dirección de Obras Públicas	2021

Programas de gobierno

PROGRAMA	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Desayunos de calidad	DIF	3 años
Seguridad permanente	Dirección de seguridad pública	3 años
Apoyo a grupos vulnerables	DIF	3 años
Nuestras tradiciones	Regiduría de Educación	3 años

Esquema de financiamiento

Los ingresos que recibe el Municipio de San Juan Atzompa, dependen en gran medida de las transferencias que recibe por concepto de participaciones y aportaciones, el 99% de los recursos proviene de esas fuentes, por lo que la administración se encuentra con una dependencia financiera absoluta, razón por la cual la planeación y los compromisos que puede considerar debe tomar en cuenta un crecimiento anual razonable, dentro de límites de variación que no superen el 4%, lo que consecuentemente implica que las autoridades municipales se conviertan en gestores de los programas y acciones que los habitantes requieren.

En ese contexto, la solvencia financiera que tendrá el Municipio de San Juan Atzompa para cumplir con sus obligaciones y compromisos para el 2019 no superará los 10.8 millones de pesos y las previsiones para los próximos dos años se estima en alrededor de un 5% de crecimiento, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2019	2020	2021
Recursos fiscales	93,647.99	98,330.40	103,246.92
Participaciones	7'865,030.59	8'258,282.12	8'671,196.23
Aportaciones	2'905,855.00	3'051,147.75	3'203,705.14
Total	10'864,533.58	11'407,760.27	11'978,148.28

Congruencia con los planes estatal, nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tomando en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de guardar congruencia con los planes regional, estatal y nacional, se presenta el siguiente apartado, no dejando de mencionar que la relación entre instrumentos se realiza considerando los documentos de las administraciones tanto federales como estatales que han concluido sus mandatos, por lo que una vez que se encuentren publicados los planes de las actuales administraciones este apartado tendrá que ser actualizado, de acuerdo a la información generada en ese momento.

Congruencia del Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Atzompa, administración 2018-2021 con los planes Federal y Estatal			Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018					
			Ejes de gobierno				Estrategias transversales	
			Igualdad de oportunidades	Prósperidad y empleos	Sustentabilidad y medio ambiente	Tranquilidad para tu familia	Buen gobierno	Protección integral a niñas, niños y adolescentes
Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018	Metas nacionales	México en Paz			Seguridad y Justicia			
		México incluyente	Bienestar para las familias		Compromiso con la ecología			
		México con educación de calidad	Bienestar para las familias					
		México próspero		Impulso a la economía				
	Estrategias transversales	Democratizar la productividad					Infraestructura y servicios	
		Gobierno cercano y moderno				Gobierno honesto y con espíritu de servicio		
		Perspectiva de género						Equidad de género

Plan de Desarrollo Municipal							Estrategias transversales	
							Equidad de Género	Infraestructura y servicios
Ejes estratégicos	Bienestar para las familias							
	Seguridad y justicia							
	Compromiso con la ecología							
	Impulso a la economía							
	Gobierno honesto y con espíritu de servicio							

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan Atzompa, de fecha 15 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JUAN ATZOMPA, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 6 de febrero de 2019, Número 3, Segunda Sección, Tomo DXXVI).

Dado en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Atzompa, Puebla, a los quince días del mes de enero del año dos mil diecinueve. La Presidenta Municipal. **C. IMELDA FLORES CASTRO**. Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. JUAN FERMÍN PABLO ROMERO**. Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. CLARA FLORES CASTRO**. Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. MA. ORALIA RODRÍGUEZ ORTÍZ**. Rúbrica. El Regidor de Ecología y Medio Ambiente. **C. ROBERTO MUÑOZ COYAC**. Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. IXSHEL ISAMAR PONCE PONCE**. Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos. **C. SALOMÓN HERNÁNDEZ CASTRO**. Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. MARIA DORA MIRNA PONCE COYAC**. Rúbrica. El Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidades y Juventud. **C. OSCAR MISAEL BARRALES LÓPEZ**. Rúbrica. El Síndico Municipal. **C. ADELAIDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**. Rúbrica. La Secretaria General. **C. ANGÉLICA MARTÍNEZ FLORES**. Rúbrica.